



Bases de la Dinámica Promocional "Tu Foto Volaris"

Las presentes bases (en lo sucesivo, las "**Bases**") tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos aplicables a la dinámica promocional denominada "**Tu Foto Volaris**" (en lo sucesivo, la "**Dinámica**") organizada por Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo, "**Volaris**").

I. DINÁMICA

Bases de la Dinámica

La presente Dinámica tiene por objeto:

- (i) promocionar y hacer publicidad de marca Volaris® para aumentar el número de usuarios que conocen y siguen la marca Volaris® en las redes sociales oficiales de Volaris en Facebook®, Instagram® y X® (antes Twitter®) en la dirección @viajavolaris (en lo sucesivo serán referidas como las "**Redes Sociales**"); y
- (ii) que los seguidores de Volaris entren a la publicación de esta Dinámica realizada por Volaris en cualquiera de las Redes Sociales, den clic en el vínculo (link) que aparece en la publicación de la Dinámica en las Redes Sociales que te llevará a la página web en la dirección <https://www.tufotovolaris.com> (en lo sucesivo, la "**Página Web Volaris**"), y para que suban y publiquen una fotografía, previo llenado de un formulario en el que se compartirán datos personales, datos de contacto y Indicar el nombre del destino donde fue tomada la fotografía. (en lo sucesivo, el "**Formulario**"), cuya fotografía deberá tener las características que se indican en el tercer párrafo de la Sección I de estas Bases (en lo sucesivo, la "**Fotografía**" o las "**Fotografías**" según el contexto lo requiera), a fin de que 5 (cinco) personas cuyas Fotografías hayan sido seleccionadas por un jurado interno compuesto por personal de Volaris (en lo sucesivo, el "**Jurado Volaris**") como las más originales y creativas, obtengan 1 (un) pase anual de Volaris (en lo sucesivo, el "**Pase Anual**" o los "**Pases Anuales**" según el contexto lo requiera) cada una de ellas; en el entendido de que habrá una mención especial en las Redes Sociales y/o en la Página Web Volaris para las 5 (cinco) mejores Fotografías, indicando el lugar de premiación que haya obtenido cada Fotografía (por ejemplo, primer lugar, segundo lugar, etcétera). Para efectos de claridad, Volaris otorgará solamente 5 (cinco) Pases Anuales a 5 (cinco) personas participantes en la Dinámica.

El Pase Anual te permitirá viajar durante 1 (un) año a más de 190 destinos en México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica, pagando únicamente los impuestos, la tarifa de uso de aeropuerto o TUA, los derechos, y los cargos por cancelación o por servicios adicionales y/o especiales aplicables a cada reserva realizada. Para conocer más sobre el Pase Anual de Volaris, por favor ingresa al siguiente enlace de la página web de Volaris: <https://paseanual.volaris.com/y4/subscriptions/vplus>.

Las Fotografías que se suban y publiquen en la Página Web Volaris deberán tener las siguientes características:

- a) Las Fotografías ser pueden tomadas en cámaras digitales o en cámaras de rollo, siempre y cuando sean subidas en la Página Web Volaris en formatos JPG o PNG.
- b) Las Fotografías deberán ser de alta calidad y buena resolución, debiendo tener como mínimo 4000 (cuatro mil) píxeles por lado, con una calidad de 15 (quince) megapíxeles o superior, en formatos horizontal o vertical, sin marcas de agua, textos y/o filtros excesivos, mostrando imágenes bien iluminadas y nítidas, y en archivos sin compresión excesiva.
- c) Las categorías aceptadas para la publicación de las Fotografías son playas, atardeceres o amaneceres, pueblos mágicos, montañas, bosques y desiertos, vistas urbanas icónicas, arquitectura representativa o colorida de algún destino a donde vuelan las aeronaves de Volaris y lugares emblemáticos en general; en el entendido, sin embargo, que se otorgarán más puntos durante la selección de las mejores Fotografías, respecto de aquellas Fotografías donde se muestren destinos prioritarios de Volaris (en lo sucesivo, los **“Destinos Prioritarios Volaris”**).
- d) Los Destinos Prioritarios Volaris son: Tijuana, Toluca, Playas (en destinos como Cancún, Acapulco, Huatulco, Mazatlán, Puerto Escondido, Puerto Vallarta o Los Cabos), Reno, Nueva York, Las Vegas, Oakland, Los Ángeles, Chicago, Costa Rica, El Salvador y Guatemala.
- e) A fin de proteger la identidad e integridad de personas terceras y/o, en su caso, de sus datos personales, en las Fotografías pueden aparecer personas, siempre y cuando en las Fotografías (1) no aparezcan visibles rostros de personas, pudiendo salir retratadas personas de espalda, en silueta o en encuadres donde dichas personas no sean identificables y, por lo tanto, formen parte menor de la imagen dentro de un conjunto; y (2) no aparezcan personas que sean menores de edad.
- f) Las Fotografías no deberán contener Contenido No Apropiado según se determina en el octavo párrafo de la Sección I de estas Bases.

Los fotógrafos participantes de esta Dinámica conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre las Fotografías; en el entendido, sin embargo, que desde el momento en que suban y publiquen las Fotografías en la Página Web Volaris, dichos fotógrafos otorgan de manera expresa, irrevocable y a título gratuito a Volaris, su controladora, sus afiliadas, filiales y subsidiarias y/o cualquier otra sociedad integrante del mismo grupo económico (en lo sucesivo serán referidos conjuntamente como **“Grupo Volaris”**) el derecho y/o una licencia indefinida y perpetua, para usar las Fotografías para ser publicadas en los medios digitales y/o tradicionales de comunicación que para tales efectos decida Grupo Volaris, a fin de (1) anunciar y/o dar a conocer las Fotografías seleccionadas por el Jurado Volaris como las más originales y creativas; y/o (2) utilizar las Fotografías en cualquiera de las actividades que determine Grupo Volaris, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, su publicación o difusión en redes sociales, en la Página Web Volaris o en la página web oficial de Grupo Volaris y en medios impresos, audiovisuales o electrónicos; y/o (3) para fines publicitarios y/o en actividades promocionales o de mercadeo que al efecto determine Grupo Volaris.

A partir de las **9:00 (nueve) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **19 de agosto de 2025** y hasta las **23:00 (veintitrés) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **24 de agosto de 2025**, se invitará a los participantes para que entren a la publicación de esta Dinámica realizada por Volaris en cualquiera de las Redes Sociales, den clic en el vínculo (link) que aparece en la publicación de la Dinámica en las Redes Sociales que te llevará a la Página Web Volaris, y para que suban y publiquen, previo llenado del Formulario, una Fotografía con las características indicadas en el tercer párrafo de la Sección I de estas Bases, a fin de que 5 (cinco) personas cuyas Fotografías hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris como las más originales y creativas, obtengan 1 (un) Pase Anual cada una de ellas. Volaris dará a conocer a través de las Redes Sociales las 5 (cinco) mejores Fotografías, indicando el lugar de premiación que haya obtenido cada Fotografía (por ejemplo, primer lugar, segundo lugar, etcétera). Asimismo, se contactará a las personas que hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris para obtener el Pase Anual a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025**, enviándole a cada participante seleccionado por el Jurado Volaris, un correo electrónico para indicarle la mecánica que debe seguir para obtener su Pase Anual; en el entendido, sin embargo, que la persona que obtenga el Pase Anual tendrá 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025** para reclamar el Pase Anual, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase Anual se le asignará al participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los participantes. Únicamente será tomada en consideración la primera Fotografía agregada y subida en la Página Web Volaris, no pudiendo agregar más de 1 (una) Fotografía en la Página Web Volaris.

Como parte de la Dinámica, Volaris publicará “*historias*” a través de sus cuentas oficiales en distintas redes sociales para redireccionar a los participantes a la publicación principal de la presente Dinámica en las Redes Sociales, e invitarlos a participar en la misma.

Toda persona que desee participar en la Dinámica (en lo sucesivo, un “**Participante**” y, en su conjunto, los “**Participantes**”) deberá ingresar a cualquiera de las Redes Sociales, dirigirse a la publicación de la presente Dinámica y, una vez dentro de la publicación, dar clic en el vínculo (link) que aparece en la publicación de la Dinámica en las Redes Sociales que te llevará a la Página Web Volaris, y subir y publicar una Fotografía, con las características indicadas en el tercer párrafo de la sección I de estas Bases, previo llenado del Formulario; en el entendido, sin embargo, que únicamente será tomada en consideración la primera Fotografía agregada en la Página Web Volaris, no pudiendo agregar más de 1 (una) Fotografía en la Página Web Volaris. Para efectos de claridad de estas Bases, para la participación en la Dinámica, solo se tomará en cuenta el primer registro realizado en la Página Web Volaris al momento de subir y publicar la Fotografía.

Asimismo, no serán tomados en consideración, y serán inmediatamente sujetos de descalificación para participar en la Dinámica, aquellos registros en los que las Fotografías subidas en la Página Web Volaris contengan cualquiera de los siguientes aspectos o contenidos (a los siguientes aspectos o contenidos se les denominará conjuntamente en lo sucesivo como el “Contenido No Apropiado”):

- a) Textos, imágenes o acciones con groserías o palabras altisonantes, palabras con doble sentido, lenguaje obsceno, frases o relatos de connotación sexual y/o violenta, burlas u ofensas hacia una persona o grupo de personas, o frases, voces, palabras o acciones despectivas o discriminatorias.
- b) Marcas, derechos de autor, nombres comerciales, avisos comerciales o cualquier otra clase propiedad intelectual cuya titularidad sea de terceros y en los que no se

cuenta con autorización de uso de dichos terceros (en lo sucesivo, la “**Propiedad Intelectual de Terceros**”) en el contenido de la Fotografía; en el entendido, sin embargo, que aquel Participante que haya utilizado o utilice la Propiedad Intelectual de Terceros y, dichos terceros reclamen a Grupo Volaris, así como sus accionistas, consejeros, funcionarios, directivos, ejecutivos, empleados, agentes o representantes, sobre el uso no autorizado o violación de los derechos de la Propiedad Intelectual de Terceros, dicho Participante deberá de sacar en paz y a salvo, e indemnizar, a Grupo Volaris de cualquier demanda o reclamación iniciada por dichos terceros.

- c) Textos, imágenes o acciones contenidas en la Fotografía que promuevan a alguna sociedad, grupo societario, establecimiento mercantil o cualquier otra sociedad, sin importar la forma legal bajo la cual exista, distinta de Volaris.
- d) Fotografías que hagan referencia, discutan o hagan alusión de cualquiera de los temas siguientes: (1) enfermedades, tipos de muertes, accidentes de cualquier tipo, enfermedades como claustrofobia, miedo a las alturas, vértigo y enfermedades contagiosas u otras similares; (2) prestadoras de servicios similares o análogas a las empresas del Grupo Volaris o, bien, que hagan referencia a los servicios similares a los prestados por Grupo Volaris; (3) temas que hablen o constituyan un ataque a religiones, partidos políticos, grupos étnicos, nacionalidades o preferencias sexuales de una persona o grupo de personas; y/o (4) accidentes aéreos, actos de terrorismo, delincuencia, paracaidismo (o algo que te incite a salir del avión) o que traten de los competidores de Grupo Volaris.

Tampoco serán aceptadas Fotografías que hayan sido robadas, indebidamente apropiadas y/o plagiadas por el Participante y, por ende, dichas Fotografías sean propiedad y/o titularidad de terceras personas distintas al propio Participante, así como también Fotografías que hayan sido tomadas de bancos de imágenes aún y cuando sean de uso libre; toda vez que en ese caso se estaría participando con una Fotografía que no fue tomada por el mismo Participante. Finalmente, no serán aceptadas en esta Dinámica Fotografías que sean generadas por, o cuya calidad sea mejorada con, inteligencia artificial y/o el uso de tecnología generativa.

Confirmación de Asignación de los Pases Anuales.

Las 5 (cinco) personas que hayan obtenido el Pase Anual serán contactadas por personal de Volaris mediante un correo electrónico, a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025** (en lo sucesivo, la “**Persona Asignada**” y conjuntamente como las “**Personas Asignadas**”); en el entendido, sin embargo, que la persona que obtenga el Pase Anual tendrá 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025** para reclamar el Pase Anual, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase Anual se le asignará al participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los Participantes.

En el correo electrónico que le sea enviado por Volaris se le indicará a cada Persona Asignada el proceso que debe de seguir para obtener y usar el Pase Anual.

II. VIGENCIA DE LA DINÁMICA

La vigencia de la Dinámica iniciará a las **9:00 (nueve) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **19 de agosto de 2025** y terminará a las **23:00 (veintitrés) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **24 de agosto de 2025**.

La presente Dinámica podrá terminar su vigencia con anticipación en caso de que Volaris publique una dinámica que la sustituya o que decida darla por terminado con el correspondiente aviso.

III. TERRITORIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

La Dinámica será aplicable en la República Mexicana, Estados Unidos de América, El Salvador o Costa Rica.

Estas Bases serán regidas por, e interpretadas conforme a, las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, sin considerar el conflicto de leyes. Todo Participante de esta Dinámica desde ahora acepta someterse a las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, con independencia de su nacionalidad, su domicilio o lugar de residencia, o por cualquier otro motivo.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los requisitos para participar en la Dinámica son los siguientes:

- Podrán participar fotógrafos profesionales, fotógrafos amateurs o personas apasionadas por la fotografía y los viajes.
- Contar con 18 (dieciocho) años cumplidos al momento de participar, y contar con identificación oficial vigente.
- Residir en la República Mexicana, Estados Unidos de América, El Salvador o Costa Rica.
- A partir del momento en que cada Participante ingrese a cualquiera de las Redes Sociales para participar en la Dinámica, dé clic en el vínculo (link) que aparece en la publicación de la Dinámica en las Redes Sociales que te llevará a la Página Web Volaris, llene el Formulario, y agregue y suba en la Página Web Volaris la Fotografía con las características indicadas en el tercer párrafo de la Sección I de éstas Bases, se entenderá que dicho Participante (i) ha leído en su totalidad, (ii) entendido y conoce a cabalidad, y (iii) aceptado, para todos los efectos a que haya lugar, el alcance y fuerza legal de las presentes Bases y del Aviso de Privacidad, mismos que también han sido dados a conocer en todas las publicaciones realizadas de la presente Dinámica.
- Cada Persona Asignada, en lo individual, autoriza a Volaris para contactarlo con el propósito de generar entrevistas presenciales, por medios digitales o vía telefónica, obtener grabaciones en audio y/o video, así como tomar fotografías, sin recibir remuneración alguna. Asimismo, cada Persona Asignada, en lo individual, autoriza a Volaris a publicar dichas entrevistas, fotografías y/o grabaciones de audio y video, a través de cualquier medio masivo de comunicación que Volaris decida, incluyendo sin limitación la Red Social, sin que por ello cada uno de ellos se haga acreedor a recibir algún tipo de remuneración por el uso de su voz y de su imagen.
- Volaris también podrá solicitar a cada Persona Asignada, en lo individual, su ayuda (sin que sea obligatorio proporcionarla), para generar activaciones comerciales, así

como cualquier clase de promociones dentro o fuera de su ciudad de residencia, sin que esto cada uno de ellos se haga acreedor a recibir algún tipo de remuneración.

- Cada Persona Asignada de manera individual, autoriza a Volaris para que utilice la imagen y/o voz de dicho Persona Asignada con fines publicitarios en medios tradicionales (carteleras, televisión, radio, entre otros) y en medios digitales (redes sociales, banners, entre otros), sin que por ello se hagan acreedores a recibir algún tipo de remuneración por el uso de la voz y la imagen de dicha Persona Asignada.
- Cada Persona Asignada otorga de manera expresa, irrevocable y a título gratuito a Grupo Volaris el derecho y/o una licencia indefinida y perpetua, para usar las Fotografías para ser publicadas en los medios digitales y/o tradicionales de comunicación que para tales efectos decida Grupo Volaris, a fin de (1) anunciar y/o dar a conocer la Fotografía seleccionada por el Jurado Volaris como la más original y creativa, (2) utilizar las Fotografías en cualquiera de las actividades que determine Grupo Volaris, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, su publicación o difusión en redes sociales, en la Página Web Volaris o en la página web oficial de Grupo Volaris y en medios impresos, audiovisuales o electrónicos; y (3) para fines publicitarios y/o en actividades promocionales o de mercadeo que al efecto determine Grupo Volaris. Dicha autorización se tendrá por otorgada al momento en que la Fotografía sea subida y publicada en la Página Web Volaris.
- Asimismo, cada una de las Personas Asignadas en lo individual autoriza a Grupo Volaris para dejar publicada por tiempo indefinido en sus redes sociales, incluyendo las Redes Sociales, la Fotografía con la que hayan participado en este Dinámica y que haya sido seleccionada por el Jurado Volaris como la más original y creativa, como parte de su actividad en sus redes sociales, incluyendo las Redes Sociales.

V. PASES ANUALES

Cada una de las 5 (cinco) personas cuyas Fotografías hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris como las más originales y creativas, recibirán 1 (un) Pase Anual cada una de ellas; en el entendido de que habrá una mención especial en las Redes Sociales y/o en la Página Web Volaris para las 5 (cinco) mejores Fotografías, indicando el lugar de premiación que haya obtenido cada Fotografía (por ejemplo, primer lugar, segundo lugar, etcétera).

El Pase Anual te permitirá viajar durante 1 (un) año a más de 190 destinos en México, Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica, pagando únicamente los impuestos, la tarifa de uso de aeropuerto o TUA, y los derechos cargos por cancelación o por servicios adicionales y/o especiales aplicables a cada reserva realizada. Para conocer más sobre el pase anual Volaris, por favor ingresa al siguiente enlace de la página web de Volaris: <https://paseanual.volaris.com/y4/subscriptions/vplus>.

A cada Persona Asignada se le indicará los pasos que debe seguir para poder obtener, redimir y activar el Pase Anual mediante correo electrónico enviado a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025**.

El Pase Anual es personal e intransferible y, por lo mismo, no podrá ser negociado, ni intercambiado, reembolsado, reclamado, canjeado ni cobrado en efectivo por la Persona Asignada ni por terceros, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas, ni podrá ser usado por persona alguna distinta de la Persona Asignada.

La Dinámica únicamente se realiza con fines publicitarios, por lo que los Pases Anuales asignado a las Personas Asignada no tiene valor alguno, ya sea comercial, económico o de cualquier naturaleza, para Grupo Volaris.

VI. CONDICIONES GENERALES:

- Estas Bases serán regidas por, e interpretadas conforme a, las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos, sin considerar el conflicto de leyes. Todo Participante de esta Dinámica desde ahora acepta someterse a las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos con independencia de su nacionalidad, su domicilio o lugar de residencia, o por cualquier otro motivo.
- Por motivos de transparencia, no podrán participar en la Dinámica, todas aquellas personas que tengan relación laboral alguna con Grupo Volaris, así como los familiares hasta el segundo grado en línea ascendente o descendente o hasta cuarto grado en línea colateral de las personas que tengan relación laboral con Grupo Volaris, ni por los proveedores o personas que tengan relación comercial con Grupo Volaris.
- La Dinámica únicamente aplica durante el Periodo de Vigencia y de acuerdo con las Bases descritas en el presente documento.
- Toda decisión del Jurado Volaris con respecto a la selección de Persona Asignada será inapelable, definitiva y, por lo mismo, sin posibilidad de empate.
- **Las Fotografías deberán tener las características indicadas en el tercer párrafo de la sección I de las Bases de la Dinámica.**
- **No serán tomados en consideración, y serán inmediatamente sujetos de descalificación para participar en la Dinámica, aquellos registros en los que las Fotografías tengan Contenido No Apropiado, según se indica en el octavo párrafo de la sección I de las Bases de la Dinámica.**
- **Tampoco serán aceptadas Fotografías que hayan sido robadas, indebidamente apropiadas y/o plagiadas por el Participante y, por ende, dichas Fotografías sean propiedad y/o titularidad de terceras personas distintas al propio Participante, así como también Fotografías que hayan sido tomadas de bancos de imágenes aún y cuando sean de uso libre; toda vez que en ese caso se estaría participando con una Fotografía que no fue tomada por el mismo Participante. Finalmente, no serán aceptadas en esta Dinámica Fotografías que sean generadas por, o cuya calidad sea mejorada con, inteligencia artificial y/o el uso de tecnología generativa.**
- Los fotógrafos participantes de esta Dinámica conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre las Fotografías; en el entendido, sin embargo, que desde el momento en que suban y publiquen las Fotografías en la Página Web Volaris, dichos fotógrafos otorgan de manera expresa, irrevocable y a título gratuito a Grupo Volaris el derecho y/o una licencia indefinida y perpetua, para usar las Fotografías para ser publicadas en los medios digitales y/o tradicionales de comunicación que para tales efectos decida Grupo Volaris, a fin de (1) anunciar y/o dar a conocer las Fotografías seleccionadas por el Jurado Volaris como las más originales y creativas; y/o (2) utilizar las Fotografías en cualquiera de las actividades que determine Grupo Volaris, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, su publicación o difusión en redes sociales, en la Página Web Volaris o en la página web oficial de Grupo Volaris y en medios impresos, audiovisuales o electrónicos; y/o (3) para fines publicitarios y/o en actividades promocionales o de mercadeo que al efecto determine Grupo Volaris.

- Al terminar el Periodo de Vigencia de la Dinámica o bien, en caso de que hayan asignado los Pases Anuales a las 5 (cinco) Personas Asignadas, lo que suceda primero, se contactará en lo individual a cada Persona Asignada por medio de correo electrónico, a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025**; en el entendido, sin embargo, que la persona que obtenga el Pase Anual tendrá 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **29 de agosto de 2025** para reclamar el Pase Anual, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase Anual se le asignará al participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los Participantes.
- El Pase Anual es personal e intransferible y, por lo mismo, no podrá ser negociado, ni intercambiado, rembolsado, reclamado, canjeado ni cobrado en efectivo por la Persona Asignada ni por terceros, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas, ni podrá ser usado por persona alguna distinta de la Persona Asignada.
- Cada Pase Anual no incluye algún otro beneficio adicional, complementario y/o especial distinto a lo mencionado en la Sección V de las presentes Bases. Para conocer más sobre el Pase Anual de Volaris, por favor ingresa al siguiente enlace de la página web de Volaris: <https://paseanual.volaris.com/y4/subscriptions/vplus>.
- Por cada uno de los boletos de avión adquiridos haciendo uso del Pase Anual les será aplicable el equipaje correspondiente a la tarifa denominada “zero”.
- Los boletos de avión adquiridos haciendo uso del Pase Anual se rigen por la política de equipaje de Volaris; la cual puede ser consultada en la siguiente liga de internet: https://cms.volaris.com/es/informacion-util/politicas-de-equipaje/?countryflag=Mexico¤cy=USD&Customer_ID=21&Customer_Email=WebAnonymous. Cada Persona Asignada únicamente tendrá derecho a viajar con el equipaje detallado anteriormente. En caso de exceder los pesos, medidas y/o dimensiones del equipaje contemplado para el Pase Anual, dicha Persona Asignada estará obligada a cubrir los cargos por exceso de equipaje, de acuerdo con las políticas de equipaje de Volaris.
- El servicio de transporte aéreo de pasajeros que presta Volaris se sujeta a las Políticas, Términos y Condiciones publicadas en la página de Internet de Volaris en las siguientes ligas de internet:
 - **Para vuelos nacionales:**
<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/contrato-de-transporte-aereo-nacional.pdf>.
 - **Para vuelos internacionales:**
<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/contrato-de-transporte-aereo-internacional.pdf>.
- Para el caso de los servicios de transporte aéreo de pasajeros con respecto a vuelos operados por Volaris Costa Rica o por Volaris El Salvador, respectivamente, se sujetan a las políticas, términos y condiciones publicadas en la página de internet de Volaris en las siguientes ligas de internet:
 - **Volaris Costa Rica:**
 - **Para vuelos nacionales:**
<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/terminos-y-condiciones-servicio-de-transporte-aereo-de-pasajeros---q6.pdf>.
 - **Para vuelos internacionales:**
<https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/contrato-de-servicio-de-transporte-aereo-nacional-e-internacional-regular-de-pasajeros---q6.pdf>.
 - **Volaris El Salvador:**

- **Para vuelos nacionales:**
https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/terminos_y_condiciones_de_transporte_aereo_n3.pdf.
- **Para vuelos internacionales:**
https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/contrato_de_transporte_aereo_esp_n3.pdf.
- La Dinámica únicamente se realiza con fines publicitarios, por lo que los Pases Anuales asignado a las Personas Asignada no tiene valor alguno, ya sea comercial, económico o de cualquier naturaleza, para Grupo Volaris.
- Volaris se reserva el derecho de descalificar de la Dinámica y no asignar el Pase Anual a aquellos Participantes que, directa o indirectamente, hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en las presentes Bases; lo anterior sin responsabilidad alguna para Grupo Volaris.
- Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como “**robots**” o “**bots**”), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados, sin responsabilidad para Grupo Volaris, renunciado desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Volaris, su controladora o las filiales y/o subsidiarias de su controladora, así como de cualquier otra sociedad integrante del grupo o que se llegara a constituir. En el caso de que la dirección de la empresa determine que el Participante está incumpliendo esta condición, en consecuencia, el Participante quedará automáticamente descalificado.
- Volaris se reserva el derecho de iniciar acción legal; acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.
- Si Volaris sospecha alguna anomalía dentro de la Dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como descalificado, y se asignará el Pase Anual al siguiente Participante inmediato posterior en el ranking final.
- Volaris se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario y/o Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Dinámica. Volaris pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe, la moral y las buenas costumbres. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario y/o Participante de esta Dinámica.
- Volaris se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica, como en el caso de “**hackers**” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Dinámica sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en las redes sociales o bien, correos electrónicos falsos para participar más de una vez dentro de la misma dinámica).
- Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Dinámica, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata

descalificación y anulación de la participación del Participante que incurra en tal conducta.

- En caso de descalificación de un Participante por cualquiera de estos motivos, Volaris conserva el derecho de poder realizar la asignación del Pase Anual, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éste como mejor les parezca.
- Volaris no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o los registros/inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar dentro de la aplicación de la Dinámica, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole. Para efectos de localización de los Participantes, Volaris no será responsable por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por una Persona Asignada al momento de participar en la Dinámica.
- Ni Grupo Volaris ni las Redes Sociales son responsables, y los Participantes, por medio del presente, liberan a Grupo Volaris y/o a las Redes Sociales, así como a sus proveedores, consejeros, directores, representantes y empleados en contra de cualquier demanda derivada de:
 - Fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, conexión a la red, hardware o software).
 - La indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de internet.
- Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases y condiciones de esta Dinámica, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones con anticipación a su entrada en vigor.

Aviso de Privacidad

En Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. ("**Volaris**"), con domicilio en Avenida Antonio Dovalí Jaime número 70, Torre B, piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, nos comprometemos a proteger tu privacidad. Este Aviso de Privacidad detalla la información que como Participante o, en su caso, como Persona Asignada nos proporcionas, cómo la recabamos, lo que hacemos con ella y cómo la protegemos.

¿Con qué fines recabamos y utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para registrarte y para que puedas participar en la dinámica promocional denominada **Tu Foto Volaris** (en lo sucesivo la "**Dinámica**"); así como para poder hacerte entrega del Pase Anual, en caso de que hayas sido seleccionado por el Jurado Volaris como Persona Asignada. De igual forma, para realizar encuestas acerca del servicio contratado y para que recibas por correo electrónico y/o vía telefónica información de las promociones y servicios adicionales que nosotros o nuestros socios comerciales ofrecemos.

Medios de obtención de datos personales

Los datos personales recabados con los fines previstos en el presente Aviso de Privacidad son recabados al momento en que los Participantes y/o, en su caso, las Personas Asignadas (i) llenen el Formulario en la Página Web Volaris, y (ii) sean contactados por Volaris mediante correo electrónico, o, en su caso, al proporcionar datos personales en el

Formulario o para la entrega del Pase Anual o bien, vía telefónica al ostentarte como Participante de la Dinámica o, en su caso, como Persona Asignada del Pase Anual.

Información que podrá ser recolectada del Participante o, en su caso, de la Persona Asignada:

- Nombre(s)
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número de teléfono de contacto y/o teléfono móvil
- Ciudad o estado de residencia

Seguridad

Volaris cuenta con medidas apropiadas de seguridad que protegen la información que nos proporcionas contra pérdida, mal uso o alteración.

Los datos personales que nos proporcionas podrán ser transferidos a terceros que presten el servicio de hosting del sitio web y terceros relacionados con dicho proveedor, así como a nuestra sociedad controladora y a las filiales y subsidiarias de nuestra controladora y socios comerciales, lo cual aceptas al momento de enviarnos tus datos.

Los datos personales únicamente podrán ser transferidos a terceros distintos de los mencionados en el párrafo anterior mediante: (i) consentimiento expreso, (ii) por resolución u orden de autoridad judicial o administrativa y (iii) cuando se trate de información personal que por disposición de ley es considerada pública.

Cambios al Aviso de Privacidad

Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad, mismos que serán notificados a través de nuestras distintas plataformas consultables en <https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/aviso-privacidad---y4.pdf>.

Ejercicio de derechos ARCO

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (A.R.C.O) y/o de Revocación previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, respecto de los datos personales recabados y limitar su uso, enviando una solicitud al correo electrónico datos.personales@volaris.com o por escrito a la siguiente dirección: Avenida Antonio Dovalí Jaime número 70, Torre B, piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México. Atención – Protección de Datos Personales.

Información de Contacto

Puedes contactarnos por teléfono al 55 1102 8000 desde la Ciudad de México y área metropolitana.

